



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo**OFICIO N° 065- 2024-GRP-DREP-UGEL-Y/OTD.RRDLV.**

DIR

PARA : Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE CABLE LAN CAT6

FECHA : Yunguyo, 08 de Agosto del 2024

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
3F	08 AGO 2024
EXPEDIENTE N°	8093
HORA: 12:20pm	FIRMA: [Signature]

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez hacer el **REQUERIMIENTO DE CABLE DE RED CAT6** para continuar con la instalación de cámaras de seguridad en diferentes puntos dentro de la sede administrativa, en vista de que el material requerido que anteriormente ya contaba la UGEL ha llegado a utilizarse en su 100%; por tal, motivo hago el requerimiento de dicho material con el fin de continuar con las actividades programadas en la instalación de cámaras de seguridad en la sede administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

ADJUNTO:

- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente.

[Signature]

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTIVA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
YUNGUYO

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo**ESPECIFICACIONES TECNICAS****I. ÁREA USUARIA:**

Área de Gestión Administrativa – UGEL La Yunguyo.

II. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de Cable de Red LAN UTP CAT6E para la sede administrativa de la UGEL Yunguyo.

III. FINALIDAD:

Instalación y ampliación de cámaras de seguridad a través de red LAN, asimismo, mejorar la seguridad y vigilancia en la sede administrativa de la UGEL Yunguyo.

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

Realizar la adquisición de dos (02) Cajas de Cable de Red LAN UTP CAT6E para la instalación de cámaras de seguridad en la UGEL Yunguyo.

V. BASE LEGAL:

- Directiva Regional N° 006-2021-GR/PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST, Lineamientos para las Contrataciones de Bienes y Servicios por Montos sean iguales o inferiores a ocho (8) UIT, en la Dirección Regional de Educación Puno.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

VI. DESCRIPCIÓN DEL LO REQUERIDO:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
01	02	CAJA	CABLE UTP CAT6E

**VII. DETALLES TECNICOS DEL BIEN
ESPECIFICACIONE / CARACTERISTICAS:**

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN
01	CABLE UTP CAT6E Estructura: 4 pares trenzados Frecuencia: 250 MHz Color: Gris/Plomo Compatible: RJ45 Longitud: 305 metros Categoría: CAT 6	

VIII. OTRAS CONSIDERACIONES NO ESTIPULADAS:**Requisitos:**

- Contar con RUC vigente
- RNP (si el monto es mayor a 1 UIT)

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo

- Declaración jurada de no tener impedimento para la contratación con el Estado.
- Contar con Cuenta Interbancaria vinculado a su RUC

IX. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo máximo de entrega: hasta 15 días calendarios la entrega del bien en la dirección de la UGEL Yunguyo – Jr. Independencia N° 1034 – Yunguyo – Puno.

X. CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN:

Estará a cargo del área de almacén – administración, dentro de un plazo de acuerdo a Ley, computados desde que se hizo la entrega del bien en la dirección de la UGEL Yunguyo – Jr. Independencia N° 1034 – Yunguyo – Puno.

XI. FORMA Y PLAZO DE PAGO:

El pago se efectuará dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes, al otorgamiento de la Conformidad de la adquisición y previa presentación del comprobante de pago autorizado por la SUNAT.

XII. PENALIDADES APLICABLES:

En caso que el proveedor no cumpla con el plazo establecido, se aplicará una penalidad conforme a Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado).

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días.}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.25$.

XIII. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS:

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios a partir de la conformidad otorgada por la institución.